
APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE “MEJORA Y CUALIFICACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL ABIERTA DE ARTENARA. T.M. ARTENARA, ISLA DE GRAN CANARIA”, PERTENECIENTE AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU

Por la presente, don Manuel Agoney Piñero Ortiz, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas,** del Procedimiento Abierto Simplificado y Tramitación Ordinaria para la ejecución de las obras del proyecto de **“Mejora y cualificación del área comercial abierta de Artenara. T.M. Artenara, isla de Gran Canaria”, perteneciente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextgenerationEU”.**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de octubre de 2023

Manuel Agoney Piñero Ortiz
Consejero Delegado